



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

**FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO POR LA CONCESIÓN DE UNA
SUBVENCIÓN
DIRECTA AL CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS
PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “HAPPY SCHOOL”**

En cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 25 de septiembre de 2017, se hace público que ha sido formalizado el convenio por la concesión de una subvención directa al Centro Navarro De Autoaprendizaje De Idiomas (CNAI) para el desarrollo del programa “*Happy School*”, un programa de aprendizaje de la lengua inglesa de forma lúdica, dirigido a los alumnos de Educación Infantil y Primaria, que se desarrolla únicamente en centros escolares en horario extraescolar, cuyas características se indican a continuación:

Fecha de aprobación del convenio: sesión plenaria de 25 de septiembre de 2017.
Fecha de formalización del convenio: 26 de septiembre de 2017. Subvención concedida: desarrollo del programa “Happy School” para aprendizaje de inglés por los niños de Allo. Aplicación presupuestaria a la que se imputa: 3200.47200 –CNAI programa happy school. Beneficiario: Centro Navarro De Autoaprendizaje De Idiomas S.A. (CNAI). Cantidad concedida: 95 euros por matrícula con un máximo de 3.000 euros en total, condicionadas al cumplimiento de los trámites preceptivos respecto de la justificación de los gastos subvencionados. Finalidad de la subvención: conscientes de la importancia de que la enseñanza de idiomas llegue a toda la población escolar y del esfuerzo que deben realizar las familias del municipio para matricular a sus niños en programas de aprendizaje de idiomas de forma extraescolar, colaborar con las mismas y reducir este esfuerzo económico.

Allo, catorce de diciembre de dos mil diecisiete. La Alcaldesa, Susana Castanera Gómez.